

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
CARRERA DE SOCIOLOGIA  
PROGRAMA 2024:**

**Acumulación y organización del proceso de trabajo. Mercado de trabajo. Empleo, subempleo y desempleo. - 217**

**1. Carrera y número de resolución del plan de estudios correspondiente:**

Licenciatura en Sociología. Resolución 2.282/88 y DNGU 01/10

**2. Materia optativa:**

Acumulación y organización del proceso de trabajo. Mercado de trabajo. Empleo, subempleo y desempleo.

**3. Fundamentos y objetivos:**

La Sociología del Trabajo parte de la comprensión del trabajo como objeto de conocimiento privilegiado de las sociedades industriales y post industriales, en tanto eje organizador de relaciones sociales que no son evidentes de por sí, asumiendo su heterogeneidad y diversidad. Esta asignatura se propone dar cuenta de la relación capital-trabajo como relación social fundamental del capitalismo problematizada por la Sociología del Trabajo.

El objetivo general de la materia es que los estudiantes desarrollen una reflexión crítica sobre la relación entre los modelos de organización del proceso trabajo en las sociedades modernas y las distintas fases de los modelos de acumulación del capital, en el marco de sus transformaciones históricas y su complejización creciente. Los contenidos de la materia se agrupan en cinco unidades organizadas en las clases teórico – prácticas que permiten integrar distintos enfoques e instrumentos metodológicos de manera transversal a cada núcleo temático. La perspectiva de género es retomada de manera transversal en todos los ejes temáticos de la materia recuperando su potencial de interpelación en cada problemática.

Se busca desarrollar en los estudiantes habilidades y capacidades propias de un profesional que se dedique a las ciencias sociales a través del análisis y el comentario de los textos, de su confrontación con otras interpretaciones y de su puesta en relación con el marco histórico-social a lo largo de cinco unidades.

La primera unidad de la materia presenta una síntesis de los debates y paradigmas más destacados en la definición del trabajo como objeto de estudio sociológico. Partimos de cómo ha sido estudiado el trabajo en la modernidad, para luego revisar las definiciones clásicas del término, recuperar el debate actual sobre la crisis del trabajo y su relevancia en la constitución de identidades. Las definiciones actuales del trabajo permiten percibir la amplitud y complejidad que ha incorporado el campo de conocimiento. Los estudios actuales han arribado a cierto consenso respecto de que no puede estudiarse el trabajo bajo condiciones restrictivas, sino que deben tenerse en cuenta el trabajo doméstico no remunerado, el voluntario y las distintas formas que adquiere en las economías formales e informales entre otros. Asimismo, la extensión de la producción inmaterial y la transformación de objetos simbólicos introducen transformaciones en la definición clásica del concepto de trabajo, invitando a la integración de teorías sociales para comprender propuestas como las del trabajo emocional o cognitivo.

En esta unidad introductoria se presenta el análisis marxista de los conceptos clásicos de la teoría del valor, de proceso de trabajo, proceso de acumulación, carácter productivo, improductivo y reproductivo del tiempo de trabajo y de su organización. En condiciones habituales de cursada, comienzan a hacerse los primeros ejercicios prácticos de la materia ya que los alumnos deben salir a campo para realizar dos entrevistas semi estructuradas sobre el concepto de trabajo y el tiempo de trabajo a trabajadores que se desempeñen en una rama de actividad especificada. Estos primeros ejercicios prácticos tienen un objetivo doble, en primer lugar permiten trabajar pedagógicamente la entrevista y la observación como instrumentos metodológicos utilizados en los estudios del trabajo y por otra parte, involucra a los alumnos desde el inicio de la cursada en el estudio de caso que constituye el proyecto monográfico final.

La segunda unidad de la materia articula las nociones de proceso de trabajo y modo de acumulación con los modelos clásicos de organización del proceso de trabajo desde una perspectiva crítica. Partimos del artesanado y la manufactura para comprender al Taylorismo y al Fordismo como modelos que consolidan el proceso de subsunción real del trabajo al capital en su fase de acumulación ampliada. Frente a los signos de agotamiento del Fordismo clásico en los países centrales, se analizan los aportes del modelo japonés y de la creciente automatización como respuestas al proceso de especialización flexible en la fase de acumulación intensiva del capital. Para cada uno de ellos se discuten las condiciones históricas de su surgimiento, sus características principales, sus innovaciones organizacionales así como sus cuestionamientos.

La tercera unidad incorpora los debates sobre el post fordismo en relación con las nuevas estrategias de competitividad y la reconfiguración de la gestión del trabajo en las empresas así como los nuevos estudios críticos sobre el gerenciamiento en el marco de la fase de acumulación de capital financiero transnacional, la precarización de las instituciones del trabajo y el desmantelamiento de los estados de bienestar en los que se cuestionan las formas de control y avasallamiento sobre la subjetividad de los trabajadores. Esta unidad tiene un rol vértice en el recorrido que propone la materia al pasar de problematizaciones sobre el mundo del trabajo en los que se arriba a cierto consenso académico hasta la década del ochenta del siglo pasado a nuevas configuraciones sobre las que existen lecturas diversas. Esa complejidad debe ser comprendida integrando la noción de género como categoría histórica y transversal a las relaciones sociales de poder en el espacio de trabajo.

Sin ánimos de exhaustividad, la cuarta unidad aborda las discusiones teóricas más recientes sobre el trabajo inmaterial, el trabajo en plataformas y la noción de capitalismo cognitivo desde una perspectiva que propone poner en debate la creciente precarización del trabajo, las nuevas formas de apropiación de los saberes así como la desestructuración de los límites del tiempo y el espacio de trabajo.

La quinta unidad cierra e integra los contenidos de la materia a la luz de los procesos de apropiación, valoración y validación de los saberes de los trabajadores que a grandes rasgos se expresan en los paradigmas de las calificaciones y de las competencias.

### **Propósitos**

El desarrollo de la asignatura está orientado a:

- Introducir a los estudiantes en el análisis de perspectivas teóricas centrales en los estudios del trabajo y en la reflexión sobre sus relaciones con fenómenos empíricos.
- Proponer a los estudiantes un conjunto de herramientas teórico – metodológicas para la comprensión del mundo del trabajo como espacio de relaciones sociales en

las que intervienen relaciones de poder, en base a cooperación, reciprocidad, subordinación, entre otras.

- Impulsar en los estudiantes la capacidad de discernir e identificar los distintos niveles discursivos de los actores y avanzar en la construcción de un discurso propio, crítico y reflexivo.
- Procurar a los estudiantes un espacio de formación teórico-práctica, a partir de la ejercitación en el uso de instrumentos de recolección de datos que incluya la realización de entrevistas, una observación participante y la incorporación de datos estadísticos de fuentes secundarias para la realización de un estudio de caso sobre la problemática de la materia.

### **Objetivos**

Se espera que los estudiantes adquieran las habilidades de:

- Reconocer distintas perspectivas teóricas y su relación con fenómenos empíricos.
- Desarrollar la comprensión del mundo del trabajo como espacio de relaciones sociales en las que intervienen relaciones de cooperación, subordinación, poder y género entre otras.
- Discernir e identificar los distintos niveles discursivos de los actores y avanzar en la construcción de un discurso propio, crítico y reflexivo.
- Identificar las distintas fuentes de datos del sistema estadístico nacional (SEN) y su utilización y aplicación en el comportamiento de los mercados de trabajo.
- Desarrollar la comprensión del mundo del trabajo como espacio de relaciones sociales y su transversalidad de género.
- Utilizar adecuadamente la información bibliográfica que se propone.

#### **4. Puntos de articulación con respecto al plan de la carrera correspondiente:**

La materia Sociología Laboral en la orientación, se ubica en el área de teorías sociológicas y del análisis de la sociedad argentina, como articuladora del conocimiento de los conceptos básicos necesarios para comprender los procesos y los sistemas de trabajo en la actualidad. En una etapa avanzada de la carrera de Sociología la materia consolida el tránsito de formación profesional a través de la comprensión y el análisis de las formas de articulación entre el proceso de trabajo y el modo de acumulación reconociendo los modelos de organización del proceso de trabajo en tanto sustratos de la acumulación intensiva de capital.

**5. Cantidad de ciclos de dictado anuales:** 1 (UNO).

**6. Cantidad de cátedras que la ofrecen simultáneamente:** 1 (UNA).

**7. Modalidad de enseñanza:** Teórico – práctica.

**8. Contenidos mínimos o programa:**

#### **Unidad 1: Trabajo, proceso de trabajo y proceso de valorización.**

##### **Bibliografía obligatoria:**

Castillo, J. J. (2000): "La Sociología del Trabajo hoy: la genealogía de un paradigma". En: De la Garza, E. (coordinador). Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo. México: FCE, pp. 39-64.

Meda, D. [1997] El Trabajo. Cap.1 y 2 Ed. Gedisa. Barcelona.

Marx, K. (1964): El Capital. FCE, México. Tomo I, Cap. V “Proceso de Trabajo y proceso de valorización”.

Marx, K [1964] El Capital. FCE, México. Tomo I, Cap. VIII “La jornada de trabajo”.

Offe, C. [1992] op. cit. Parte 2. Cap. V “El tiempo de trabajo”.

Byung-Chul Han (2017): La sociedad del cansancio. Herder Ed. España.

Marx, Karl (1971): El Capital. Libro I Capítulo VI (Inédito) Resultados del proceso inmediato de producción. Siglo XXI editores.

#### **Bibliografía Optativa:**

De la Garza Toledo, E. (2006) “Del concepto ampliado de trabajo al de sujeto laboral ampliado” Introducción y cap. 1 en Teorías Sociales y estudios del Trabajo: Nuevos enfoques. Anthropos. España.

Sánchez Díaz y Pérez Ruiz (2006) La sociología del trabajo Latinoamericana frente al siglo XXI, en De la Garza Toledo, E. (coord.) Tratado Latinoamericano de Sociología. Ed Arthropos. España.

Castillo, J.J. (2012) *Clásicos y modernos en Sociología del Trabajo*. Miño y Dávila, Buenos Aires.

### **Unidad II: Modelos clásicos de organización del proceso de trabajo:**

#### **Bibliografía obligatoria:**

Coriat, B. [1982] El taller y el cronómetro. Ed. Siglo XXI. Madrid. Capítulos 1 a 4.

Coriat, B. [1992] El Taller y el Robot. Siglo XXI. Madrid. Caps. 1, 2 y 5.

Coriat, B. (1998): Pensar al revés. Trabajo y organización de la empresa japonesa. Siglo XXI. Madrid.

Coriat, B. [1994] “Taylor, Ford y Ohno” en Estudios del trabajo Nro. 7. Bs As.

Vatin, F. (2004) Trabajo, ciencias y Sociedad. Ensayos de Sociología y Epistemología del trabajo, Lhumen-Humanitas, Buenos Aires, cap. 5.

Watanabe, Ben (1997) “Organizar a los desorganizados”, en Periferias Nº 2, 1º Semestre 1997, Ediciones FISyP. Bs. As

#### **Bibliografía optativa:**

Gramsci, A. (2001) “Americanismo y Fordismo” en Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno, Nueva visión, Buenos Aires.

Otros lenguajes:

Linhart, Robert (1980), De cadenas y de hombres, Madrid, Siglo XXI. (Novela)

Tiempos Modernos. Charles Chaplin (1936) (Cine)

La clase obrera va al paraíso. Elio Petri (1972) (Cine)

### **Unidad III: Las nuevas estrategias de competitividad y las críticas sobre el gerenciamiento.**

#### **Bibliografía Obligatoria:**

Taddei, D. y Coriat, B. [1995] Made in France Alianza Ed. Buenos Aires. Cap. I, III y IV.

Zarifian, Ph. (1999) “Productividad y mutaciones del trabajo y lógica del servicio” en Trabajo y Empresa. Nueva Sociedad, Caracas.

Hirata, H. (2000) “Reorganización de la producción y transformaciones del trabajo: una perspectiva Norte-Sur”. En Montero, C.; Alburquerque, M. y Ensignia J. (Eds.) Trabajo y Empresa: entre dos siglos. Chile: Nueva Sociedad y Sociedad Chilena de Sociología.

Bolstanki, L. y Chiapello (2002): El Nuevo Espíritu del Capitalismo. Ed. Akal. Madrid. Cap. 1.

Fernández Rodríguez, C. J. (2007b): “Postmodernidad y teoría crítica de la empresa: una presentación de los Critical Management Studies”, en C.J. Fernández Rodríguez (ed.), *Vigilar y Organizar: una introducción a los Critical Management Studies*, Madrid, Siglo XXI, pp. 1-24.

Gantman, Roberto (2016): “El desarrollo de los estudios críticos de gestión en los países latinoamericanos de habla hispana” en Revista *Política y Sociedad*. Nro.

Hirata, H. y Kergoat, D. (1997): *La división sexual del trabajo. Permanencia y Cambio*. Asociación Trabajo y Sociedad (Argentina), Centro de Estudios de la Mujer (Chile), PIETTE – CONICET (Argentina). Cap.2.

Goren, N. y Trajtenberg, D. (2018): “Brecha salarial según género. Una mirada desde las instituciones laborales” en *Análisis* Nro. 32. Fundación Friedrich Ebert Stiftung. Bs. As. Disponible en <http://www.fes.org.ar/publicar.htm>

#### **Bibliografía Optativa:**

Stankiewicz, F. (1991) *Las estrategias de las empresas frente a los recursos humanos*. Humanitas. Segunda parte.

Linhart, D. [1997] *La modernización de las empresas*. Asociación Trabajo y Sociedad. PIETTE.- CONICET, Buenos Aires.

Pierbattisti, Damián (2011): “Management, subjetividad y cultura política: el nuevo espíritu del capitalismo a veinte años de la privatización de ENTEL” en *Cuadernos de Relaciones Laborales* Vol. 30 Núm. 2 Págs.: 459-495.

Fraser, Nancy (2009): *El Feminismo, el Capitalismo y la Astucia de la Historia*. *New Left Review* Nro 56.

Quiroga Diaz, N. (2009): *Economías feminista, social y solidaria. Respuestas heterodoxas a la crisis de reproducción en América Latina*. Iconos. Revista de Ciencias Sociales. Num. 33, Quito, enero. (pp. 77-89)

Otros lenguajes:

El Método, Marcelo Piñeyro (2006). (Cine)

#### **Unidad IV: Trabajo inmaterial, trabajo en plataformas y capitalismo cognitivo.**

##### **Bibliografía Obligatoria:**

Míguez, P. (2014): “Del General Intellect a las tesis del “Capitalismo Cognitivo”: aportes para el estudio del capitalismo del siglo XXI”. En *Bajo el Volcán*, Revista de Sociología de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, año 13, Nº21, septiembre de 2013-febrero de 2014, ISSN 1870- 5642.

Hardt, Michael y Negri, Antonio (2002): *Imperio*, Ed. Paidós, Buenos Aires. cap 13.

De la Garza Toledo, E. (2017): “¿Qué es el trabajo no clásico?” en *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*. Vol. 22 Nro.36 Dossier Educación y Trabajo. ALAST, Bs As.

Snircek, Nick (2020): *Capitalismo de plataformas*. Caja Negra Editores. Colección Futuros Próximos. Buenos Aires.

Antunes, Ricardo (2013): “Apendice V” en *Los sentidos del trabajo. Ensayo sobre la afirmación y la negación del trabajo*. Herramienta ediciones. Bs. As.

##### **Bibliografía Optativa:**

Miguez, P. (2016): “Trabajo cognitivo: genealogía y aportes de un debate para pensar los procesos de valorización del capital contemporáneos desde la Sociología del Trabajo y la Economía Política.” En: *Brazilian Journal of Labour Studies*, Revista da ABET (Associação Brasileira de Estudos do Trabalho), Vol. 15 Nº 2, Segundo Semestre de 2016, Sao Paulo, disponible en <http://periodicos.ufpb.br/index.php/abet/issue/view/1889/showToc> ·

Virno, Paolo (2003): “Diez tesis sobre el capitalismo posfordista”. En: *Gramática de la multitud*, Ed. Colihue, Buenos Aires, pp. 107 a 131.

Moulier Boutang, Yann, Corsanni, Antonella, y Lazzarato, Maurizio y otros (2004): *Capitalismo cognitivo, propiedad intelectual y creación colectiva*, Traficantes de sueños, Madrid. Cap. 6: Rullani, E. “El capitalismo cognitivo: un déjà-vu?”, pp. 99 a 106.

Lebert y Vercellone, C. (2011): “El rol del conocimiento en la dinámica de largo plazo del capitalismo. La hipótesis del capitalismo cognitivo”, en Vercellone, C. (2011): *Capitalismo cognitivo. Renta, saber y valor en la época posfordista*, Prometeo, Buenos Aires.

Novick, Marta (2018): "El mundo del trabajo. Cambios y desafíos en materia de inclusión". MTSS.

Las plataformas digitales y el futuro del trabajo. Cómo fomentar el trabajo decente en el mundo digital. Oficina Internacional del Trabajo – Ginebra: OIT, 2019. ISBN 978-92-2-133118-6 (impreso)

#### **Unidad V: Calificaciones y competencias:**

##### **Bibliografía Obligatoria:**

Tanguy, L. (2001) "De la evaluación de los puestos de trabajo a las cualidades de los trabajadores. Definiciones y usos de la noción de competencias" en De la Garza Toledo y Neffa, J. *El trabajo del futuro. El futuro del trabajo*. CLACSO. Bs. As.

Lichtemberger, Y. [1992] "La calificación: apuesta social, desafío productivo" en varios autores Formación profesional, calificación y clasificación profesional. Ed. Hvmanitas

Rolle, P. (2005): "Asir y utilizar la actividad humana. Calidad del trabajo, cualificación y competencia." En Lahire, B., Rolle, P., Saunier, P., Stroobants, M., Alaluf, M. y Postone, M. (2005): *Lo que el trabajo esconde*, Traficantes de sueños, Madrid.

Vatin, F. (2004) *Trabajo, ciencias y Sociedad. Ensayos de Sociología y Epistemología del trabajo*, Lhumen-Humanitas, Buenos Aires, cap. 8 y 11. Charmes, J. [1993] El sector informal. Ed. Hvmanitas. Buenos Aires.

##### **Bibliografía Optativa:**

Monteiro Leite, E. (1996) El rescate de la calificación, OIT/CINTERFOR, Montevideo.

#### **9. Aspectos a actualizar:** Unidades 3 y 4.

Transformaciones de la gestión del trabajo en el post- fordismo. Nuevas estrategias de competitividad y productividad. Fase de acumulación de capital financiero transnacional. La modernización de las empresas y la reconfiguración de la gestión del trabajo. Nuevos estudios críticos sobre el gerenciamiento que cuestionan las formas de control y avasallamiento de la subjetividad de los trabajadores. Perspectiva de género.

El trabajo inmaterial, el trabajo en plataformas y la noción de capitalismo cognitivo son abordados desde una perspectiva que propone poner en debate la creciente precarización del trabajo, las nuevas formas de apropiación de los saberes así como la desestructuración de los límites del tiempo y el espacio de trabajo.

#### **10. Sistema de evaluación y de promoción:**

##### **Sistema de calificaciones:**

Escala numérica, de 0 (cero) a 10 (diez), (Resolución (CS) W2056/95).

##### **Régimen de aprobación:**

Promoción sin examen final obligatorio.

##### **Criterios de aprobación para el régimen de promoción sin examen final obligatorio, con un mínimo de dos instancias de evaluación parcial:**

- a) Si el alumno obtiene 7 (siete) puntos o más en todas las instancias parciales de evaluación, promociona la materia sin necesidad de rendir examen final, correspondiendo como calificación final el promedio resultante de las calificaciones obtenidas en las instancias parciales.
- b) Si el alumno obtiene entre 4 (cuatro) y 6,49 (seis con cuarenta y nueve centésimos) puntos por lo menos en una de las instancias parciales de evaluación, debe rendir examen final, oral o escrito, según lo estipulado por la cátedra, correspondiendo como calificación final la obtenida en el Examen Final.

- c) Si el alumno obtiene entre 0 (cero) y 3,99 (tres con noventa y nueve centésimos) puntos en todas las instancias parciales de evaluación, queda en condición de libre sin poder rendir examen final, correspondiendo como calificación final el promedio resultante de las calificaciones obtenidas en las instancias parciales.
- d) Si el alumno obtiene entre 0 (cero) y 3,99 (tres con noventa y nueve) puntos en una de las instancias parciales de evaluación y 4 (cuatro) puntos o más en las restantes, debe recuperar la primera calificación a los fines de regularizar la materia para estar habilitado a rendir examen final. La nota obtenida en el examen recuperatorio reemplaza la nota de la instancia recuperada. Si obtuviera 4 (cuatro) puntos o más en la instancia del recuperatorio, está habilitado a rendir examen final, correspondiendo como calificación final la obtenida en el examen final. (Resolución CD Nro.: 3683)

**Criterios generales de evaluación de la materia que propone la cátedra bajo modalidad presencial mixta (30% de clases virtuales) son los siguientes:**

- a) Participación presencial y virtual: lectura comprensiva de documentos bibliográficos y presencialidad en encuentros y actividades virtuales.
- b) Entrega y aprobación de trabajos prácticos (guías de lectura; multiple-choice test on line, etc.): entregados en tiempo y forma (para corroborar las fechas de entrega, deben ingresar al calendario que figura en el aula virtual).
- c) Participación en foros: según cronograma y con los distintos dispositivos de la Caja de herramientas que propone la cátedra, se evaluará la pertinencia y calidad de las intervenciones (deben registrarse dos intervenciones como mínimo por cada foro).
- d) Participación en grupos de trabajo (muros colaborativos y Flyers): Se espera que en los GT todos/as les estudiantes demuestren una participación activa; la evaluación se realizará teniendo en cuenta que cumplan con el mínimo de dos intervenciones fundamentadas y pertinentes en cada grupo de trabajo, y el logro del objetivo de producción del GT.
- e) Elaboración de dos parciales no presenciales: De acuerdo a pautas y criterios que oportunamente se comunican. El primer parcial es de carácter individual y escrito. El segundo parcial monográfico es de carácter grupal. Sus entregas se realizan a través del aula virtual. Ambas evaluaciones incorporan un espacio de retroalimentación por parte de los docentes.
- f) Coloquio grupal y lectura entre pares: Los estudiantes son evaluados por su defensa de la monografía y por la devolución que realicen a otro grupo de compañeros a partir de la lectura de su monografía.

**11. Docente que tendrá a su cargo el dictado de la asignatura:**

María Eugenia San Martín: Adjunta a cargo, con dedicación simple, interina.